



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-11217319-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 y la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015, la Resolución CONEAU N° 290 del 23 de agosto de 2018, el Expediente N° EX-2017-11217319-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 25/18.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución N ° 290 del 23 de agosto de 2018 acreditó la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA por el término de TRES (3) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que las actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la Resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el Dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter la Ley de Ministerios (Decreto N ° 438/92 t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 290 del 23 de agosto de 2018 al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2019-56798631- APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015 que se incorporan en el ANEXO (IF-2019-56802718-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la Resolución CONEAU N° 290 del 23 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Introducción a la Enfermería	Anual	5	170	-	Presencial	
2	Enfermería en cuidados de salud de la mujer	Anual	4	115	-	Presencial	
3	Anatomía y Fisiología aplicadas al cuidado de Enfermería	Anual	3	90	-	Presencial	
4	Antropología de la salud	Cuatrimestral	4	65	-	Presencial	
5	Introducción a la Psicología	Cuatrimestral	4	65	-	Presencial	
6	Física y Química aplicada a la Enfermería	Cuatrimestral	3	50	-	Presencial	
7	Deontología, salud y derechos humanos	Cuatrimestral	5	75	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

8	Enfermería en el cuidado materno infantil	Cuatrimestral	7	110	1,2,3	Presencial	
9	Microbiología y Parasitología	Cuatrimestral	4	60	6	Presencial	
10	Farmacología en Enfermería	Cuatrimestral	5	75	1,3,6	Presencial	
11	Introducción a la Sociología de la salud	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
12	Taller de Inglés I	Cuatrimestral	3	40	-	Presencial	
13	Enfermería en cuidados de niños, niñas y adolescentes	Cuatrimestral	8	135	1,3	Presencial	
14	Enfermería comunitaria	Cuatrimestral	6	103	1,4	Presencial	
15	Alimentación, dietoterapia, nutrición y salud	Cuatrimestral	4	60	3,6	Presencial	
16	Epidemiología	Cuatrimestral	5	75	1	Presencial	
17	Taller de informática de la salud	Cuatrimestral	3	40	-	Presencial	

TERCER AÑO

18	Enfermería en salud mental comunitaria	Cuatrimestral	6	100	5,14	Presencial	
19	Enfermería en el cuidado del adulto	Cuatrimestral	8	120	10,15	Presencial	
20	Filosofía del cuidado I	Cuatrimestral	4	60	11	Presencial	
21	Introducción a la gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios	Cuatrimestral	4	60	8,13,14,19	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
22	Electiva 1	Cuatrimestral	3	50	-	Presencial	
23	Enfermería en el cuidado del adulto mayor	Cuatrimestral	8	120	19	Presencial	
24	Electiva 2	Cuatrimestral	3	50	-	Presencial	
25	Introducción a la investigación en Enfermería	Cuatrimestral	3	50	11,14,16	Presencial	
26	Práctica integrada I	Cuatrimestral	8	120	8,13,14,19	Presencial	

CUARTO AÑO

27	Enfermería en salud colectiva	Anual	5	162	20,25,26	Presencial	
28	Enfermería en cuidados críticos de niños y niñas	Cuatrimestral	8	125	26	Presencial	
29	Investigación aplicada al campo de la salud	Anual	4	120	25	Presencial	
30	Sociología de la salud	Cuatrimestral	6	90	11	Presencial	
31	Enfermería en cuidados críticos de adultos	Cuatrimestral	8	125	26	Presencial	
32	Bioética y desarrollo profesional	Cuatrimestral	6	90	7,20,25	Presencial	

QUINTO AÑO

33	Taller de investigación aplicada al campo de la salud	Anual	6	180	29,32	Presencial	
34	Ciencia y tecnología en el campo de la Enfermería	Cuatrimestral	6	90	20,25	Presencial	
35	Educación y comunicación en el campo de la salud	Cuatrimestral	4	60	27	Presencial	
36	Gestión de los servicios de enfermería en escenarios comunitarios	Cuatrimestral	7	110	21,27	Presencial	
37	Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios	Cuatrimestral	7	110	21,27	Presencial	
38	Práctica integrada II	Cuatrimestral	6	100	27,28,31,32	Presencial	
39	Filosofía del cuidado II	Cuatrimestral	4	60	20	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 3540 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-11217319- -APN-DAC#CONEAU-UNIV NAC DE JOSÉ C PAZ - LIC EN
ENFERMERÍA-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE

ALCANCES RESERVADOS

-Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.

-Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

ALCANCES

-Desarrollar actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, así como de prevención de enfermedades en forma autónoma dentro de los límites de su competencia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número:

Referencia: EX-2017-11217319- -APN-DAC#CONEAU-UNIV NAC DE JOSÉ C PAZ - LIC EN
ENFERMERÍA-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.